

## PERÍODO COLONIAL

GEGGUS, David Patrick y Norman FIERING (eds.), *The World of the Haitian Revolution*, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, 2009, 419 pp.

El libro que reseñamos a continuación consiste en la edición de las actas del congreso celebrado por la Carter Brown Library en 2004 para conmemorar el bicentenario de la independencia de Haití (1 de enero de 1804). En el prólogo Jean Casimir analiza brevemente el rápido y complejo tránsito desde la colonia de Saint-Domingue hasta la república independiente de Haití, primera sociedad poscolonial reducida a una posición subalterna a raíz de la globalización y la división internacional del trabajo. La obra se articula en cuatro bloques temáticos que expondremos seguidamente.

La primera parte versa sobre la situación del Guarico previa a 1791. Dominique Rogers analiza la convivencia pacífica entre los blancos y los libres de color en vísperas de la revolución. Según John D. Garrigus ambos colectivos habían gozado de los mismos derechos civiles, pero el final de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) obligó al gobierno de París a adoptar medidas raciales discriminatorias para asegurarse la fidelidad de los blancos de la colonia; los libres de color serían conocidos en adelante como *affranchis*. Éstos aprovecharon la aparición del espacio público de opinión y debate, analizado por Gene E. Ogle, para protestar por su reciente marginación legal y reivindicar la igualdad con los blancos, en el ámbito civil y político. David P. Geggus considera que el descontento de los *affranchis* fue decisivo para el estallido revolucionario, a la sombra de la toma de la Bastilla. La rebelión negra puso fin a una sociedad colonial basada en la producción azucarera esclavista, que dejó una fuerte impronta arqueológica estudiada por Jacques de Cauna.

En el segundo bloque se discuten varios aspectos del desarrollo de la insurrección negra. Yves Benot niega a los *affranchis* un papel importante en este episodio, sin pronunciarse sobre su actuación previa al estallido. Tanto Benot como Carolyn E. Fick defienden la presencia de la independencia en el programa inicial de los rebeldes del Guarico. Fick explica la inestabilidad política de Haití en sus primeros años de vida porque se apostó por la independencia justo cuando se había debilitado el liderazgo de Toussaint, sucediéndose enconadas luchas personalistas por el poder. La actitud francesa hacia los rebeldes también ha sido objeto de discusión. Laurent Dubois y Malick Ghachem analizan el desprestigio del negro mediante la descripción de las torturas inferidas a los blancos, así como la caracterización de la revolución esclava como un movimiento reaccionario comparable al de los campesinos

de La Vendée. Por último, Elizabeth Colwill estudia el componente sexista de la emancipación de los esclavos en 1794, limitada a los varones, mientras las mujeres sólo podían ser liberadas por sus maridos, pasando de la tutela del Estado a la del esposo.

La tercera parte trata de las consecuencias de los sucesos del Guarico en otros territorios. Jeremy D. Popkin inaugura este bloque con un estudio sobre la orientación de la política metropolitana en función de los sucesos de Saint-Domingue, centrándose en la radicalización progresiva de la legislación racial del gobierno revolucionario francés. Los trabajos restantes analizan las repercusiones de la insurrección negra en el espacio americano. Ada Ferrer estudia el caso cubano, y João José Reis y Flávio dos Santos se centran en las haciendas de Bahía. Sus investigaciones analizan el programa de los rebeldes, caracterizado por el deseo de matar a los blancos y destruir las plantaciones, y la reacción de las autoridades, consistente en castigar y vigilar. Reis y dos Santos hablan de «haitianismo» para referirse al miedo a una rebelión negra como la de Saint-Domingue en las demás sociedades esclavistas de plantación. Por su parte Ada Ferrer insiste en la importancia de los interrogatorios a los conspiradores para conocer la mentalidad esclava. De especial interés es la reacción norteamericana, que atribuyó la pérdida del Guarico a la desidia de los colonos blancos, como indica Ashli White. De acuerdo con Sue Peabody, el gobierno de los Estados Unidos fue reticente en principio a la emancipación de los esclavos emigrados de Haití, potencialmente conflictivos, aunque permitió que cada estado legislase libremente sobre esta cuestión.

En el cuarto y último bloque se estudian las representaciones de la revolución de en diferentes ámbitos. Alyssa Goldstein señala las carencias de la historiografía estadounidense y francesa sobre este episodio histórico, especialmente llamativas en el caso francés, causadas por los prejuicios hacia Haití. Este estudio enlaza con el de Léon-François Hoffman acerca de la producción literaria francesa sobre este acontecimiento, escasa a la vez que simpatizante de la causa blanca, a excepción de *Toussaint de Louverture* (1850), obra de Alphonse de Lamartine. Carlo Célius clausura esta sección con un análisis detallado de la representación artística de la revolución de Saint-Domingue en los autores neoclásicos. La simbología imperó en todas las obras, exaltándose tanto los logros de la sublevación como las hazañas de algunos caudillos negros o mulatos, siempre con fin propagandístico.

La obra reseñada se erige en referente de los estudios de Haití porque los colaboradores eluden los lugares comunes, optando por poner sobre la mesa los principales temas de discusión concernientes a cuatro aspectos fundamentales de este episodio histórico, a saber: los orígenes de la insurrección negra, su desarrollo hasta la independencia, el eco de la rebelión en el Caribe y el mundo occidental y, por último, su representación tanto dentro como fuera de la ex colonia. En algunos casos se han propuesto soluciones a determinadas controversias historiográficas, y en otros se deja el debate abierto a la participación de los demás estudiosos del tema. En cualquier caso, tanto la novedad de las discusiones planteadas como su rigor histórico nos obligan a sumarnos al optimismo de Robin Blackburn respecto al creciente interés por Haití,

compartiendo con él la convicción de la necesidad de mantener esta tendencia para saldar la deuda de la sociedad occidental con este país y con su pasado.

Antonio Jesús PINTO TORTOSA  
Grupo de Estudios Comparados del Caribe y Mundo Atlántico (GECCMA)  
Instituto de Historia-CCHS, CSIC

HERZOG, Tamar, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, 400 pp.

El principio de pertenencia del individuo a la comunidad es, sin duda, uno de los ejes que definen al hombre como ser social. Y las formas diversas en que los colectivos humanos diseñan y articulan, para propios y ajenos, los derechos y posibilidades de tal pertenencia es el trasfondo nada baladí del libro de Tamar Herzog que estamos reseñando. Si a ello agregamos que se ha centrado en un ámbito hispánico que abarca tanto la península como América, que recorre varios siglos, que incluye un capítulo comparativo con Italia, Francia e Inglaterra (en Europa y en sus territorios americanos), y que maneja con destreza una amplia bibliografía internacional y una ingente cantidad de documentación, tenemos la medida de un libro tan complejo como ambicioso, tan útil como esclarecedor.

La edición de Alianza Editorial de 2006 es la traducción al español del libro original en inglés editado por Yale University Press (*Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*, 2002). La versión castellana responde —tal como aparece en la contratapa del volumen— a la voluntad de ofrecer al público peninsular «elementos históricos relevantes que ayudan a reconsiderar qué significa ser español en nuestros días», mediante «un viaje a las raíces de la identidad nacional». Sin duda este libro no es ajeno a los debates actuales, a pesar del período distante que revisa; pero lo más importante es que una vez terminada su lectura, conocemos mucho mejor que antes varios siglos de cultura política, social y legal del mundo hispánico, a ambos lados del Atlántico. Por eso hay que congratularse de esta iniciativa que pone al alcance del público de habla castellana (cualquiera sea su adscripción nacional) este texto singular. Que añade, además, con respecto al anterior, un prólogo de la autora que clarifica algunos puntos y atrae la atención del lector, desde el inicio, hacia dos de las apuestas principales del libro: la identificación y seguimiento en el tiempo de la condición de español como *vecino* (el individuo integrado en una comunidad local, dispuesto a comprometerse con ella de forma duradera, beneficiándose de sus privilegios y cargando con sus obligaciones); y el cuestionamiento de la excepcionalidad de España, mostrando, por el contrario, su inserción en las tradiciones políticas de Occidente.

Muchos aspectos del análisis llaman la atención. Uno de ellos es la propia categorización del concepto de vecino, de origen romano pero sustancialmente modificada por la experiencia hispana a lo largo de siglos. La condición del *vecino*, explica Her-

zog, se vincula a la noción de *naturaleza*, que designa relaciones horizontales entre miembros de una misma comunidad. Y se distingue del *vasallo*, que remite a relaciones verticales con el rey. Aunque la condición de *natural* aparece inicialmente como consecuencia de la competencia entre vasallos y del deseo de excluir a unos de los privilegios y beneficios de que disfrutaban otros, a lo largo de la Edad Moderna se va construyendo la identificación de *natural* y *español* sobre la base del principio de la *vecindad*.

El análisis muestra —y ésta es una de las tesis centrales del libro— que la capacidad de ser vecino no era un bagaje intrínseco a las condiciones originarias de las personas. Independientemente de su lugar de nacimiento, para cualificarse como miembros de una comunidad las personas tenían que estar dispuestas a serlo, a actuar como tales y cumplir con los deberes correspondientes. Estos requisitos se aplicaban tanto a los recién llegados como a los nativos. Claro está que los nacidos en una comunidad normalmente disfrutaban de una presunción de buena voluntad; pero la condición de vecino no era automática. A las personas nacidas en un lugar, tanto como a los venidos de fuera, se les podía exigir que demostrasen que reunían los atributos de lealtad y compromiso duradero con la comunidad cuando dicha condición, por las razones que fueran, se ponía en tela de juicio.

De tal forma, la condición de *vecino* vinculada a *natural* —que incluye la capacidad de *naturalización*— implicó un movimiento de exclusión, pero también un mecanismo notablemente flexible de inclusión en el que la genealogía, el nacimiento en el lugar o la forma de entrada en el territorio eran secundarios frente a la lealtad a la comunidad y el compromiso con ella, voluntario y —presumiblemente— duradero.

Tres temas son particularmente destacables. Por un lado, la operatividad temprana de la noción de individuo: son los individuos los que conforman la comunidad. Segundo: la horizontalidad de las relaciones. La condición de vecino, tanto en España como en las Indias, era fruto de una negociación social entre diferentes actores. Por ello, «más que un estatus, la vecindad y la naturaleza eran una situación. Cristalizaban en un momento determinado y se perdían en otro». No había reglas definidas, las exigencias podían variar en cada caso; y «más que imponerse desde arriba, la distinción entre vecinos, naturales y extranjeros, venía desde abajo». El tercer tema surge de los anteriores y se refiere a la capacidad de acción de las comunidades frente a la imposición real, en lo que respecta a un tema tan delicado como el reconocimiento de la pertenencia. La interferencia creciente del monarca en estos asuntos, en un entorno de incremento del absolutismo real, se encontró con la discrepancia de la comunidad del reino e implicó un largo debate sobre cuestiones de soberanía. En este debate las ciudades con voto, las Cortes e incluso, a veces, ministros reales sostuvieron que la naturalización de extranjeros no era un asunto regio, pues «afectaba a toda la comunidad y dependía de la ley natural y de las tradiciones legales castellanas». Al ser un asunto de derecho natural, no civil, el rey no podía modificar sus requisitos y procedimientos.

Implícito en ese debate había un desacuerdo sobre la propia naturaleza de la comunidad que Herzog sintetiza en dos modelos: el preconizado por el rey, según el cual los extranjeros que querían naturalizarse debían establecer lazos de servicio o patro-

nato con el monarca; modelo que tiene como trasfondo el vasallaje; y el defendido por el reino, que permitía que los extranjeros se convirtiesen en naturales sólo cuando se vinculasen a los otros miembros mediante su integración en una comunidad local. En este segundo modelo la comunidad del reino se postula como una asociación entre comunidades locales construidas a partir de los lazos entre individuos.

Esta plasticidad de las condiciones de la vecindad se reafirma cuando se examinan las prácticas americanas, que eran «similares y a la vez diferentes de las tradiciones castellanas». La integración —verificada a través de la «presunción» de compromiso duradero con la comunidad— siguió siendo el criterio principal para convertir a los extranjeros en naturales. E igualmente parecida fue la confrontación entre el rey y la comunidad. Pero en América, al estar esta última representada por los mercaderes y la asociación mercantil, los intereses y actividades de dicho sector ejercieron un peso importante a la hora de definir la «presunción» de compromiso del aspirante a naturalización, y fueron responsables de modificaciones legales introducidas en los siglos XVII y XVIII.

Aunque la autora haga explícito desde un principio que no incorporó a los indígenas entre los grupos analizados por decisión propia y razonada, los americanistas que lean este libro no podrán menos que lamentar tal ausencia. Cierto es que los indígenas «se cuelan» ocasionalmente en el análisis por los intersticios de una sociedad americana que no existe sin ellos; pero un tratamiento más sistemático hubiera sido muy bienvenido. Más aún, cuando este contingente de población aparece suficientemente representado en el caso de Inglaterra y sus territorios americanos, en el octavo y penúltimo capítulo del libro.

Dicho capítulo, dedicado a comparar las prácticas españolas de vecindad y naturalización con Italia, Francia e Inglaterra —esta última tanto en Europa como en América— merece mención aparte. La autora demuestra, y al mismo tiempo matiza, su hipótesis de partida que cuestionaba el principio de la excepcionalidad española. Por un lado, pone de manifiesto una serie de afinidades que muestran la existencia de unas raíces culturales y legales comunes, tales como la integración basada en la presunción y el compromiso; el papel de la reputación y el paso del tiempo en la aceptación del inmigrante por parte de la comunidad; los esfuerzos por alcanzar el equilibrio entre la autoridad y la comunidad, el rey y el pueblo, el municipio y los residentes; la interacción entre lo local y lo global, entre los estatutos municipales y las leyes que afectaban a todo el reino. Todo lo cual remite a la existencia de una herencia comunal, ampliamente extendida y considerada como de aplicación universal.

Pero Herzog señala también aspectos excepcionales de las prácticas españolas, tanto en Europa como en las Indias, por el vigor y durabilidad del principio de la vecindad que se incorpora incluso como un elemento axial de la ciudadanía en la Constitución de Cádiz de 1812. Asimismo, los elementos comunes quedan matizados por la capacidad de las instituciones para imponer sus criterios; capacidad que varía en los países comparados. Valga como ejemplo la resistencia de las comunidades hispanas a la soberanía real y la incapacidad del monarca para estructurar a España como una «comunidad de vasallaje», identificada con la dinastía y el Estado centralizado. Fina-

lidad del absolutismo moderno que, por el contrario, se alcanzó tanto en Francia como en Inglaterra, aunque en grados diversos y con características diferentes.

No hay duda de que algo se está moviendo en la historia del mundo hispánico. Es decir, en las perspectivas de análisis desde las que se la aborda, en las preguntas nuevas que guían la búsqueda de documentos, en los cuestionamientos e interpretaciones que surgen de todo ello y que están modificando nuestra comprensión de sus procesos, llevándonos por una senda que valora la complejidad y el matiz al tiempo que abandona la facilidad del tópico. Se trata —al menos para quien esto escribe— de una aventura colectiva fascinante. Y el libro de Tamar Herzog sobre *Vecinos y extranjeros...* es una aportación notable a ese proceso de renovación. No sólo por lo que descubre y por lo que afirma, sino por los interrogantes que plantea y por la necesidad que genera en el lector de revisar nociones acendradas sobre la historia, no ya de España e Hispanoamérica, sino de una buena parte del mundo occidental.

Mónica QUIJADA  
GEA, Instituto de Historia, CSIC

IBARRA, Antonio y Guillermina DEL VALLE PAVÓN (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora-UNAM, 2007, 342 pp.

En un marco interdisciplinar de economía, sociología e Historia, los estudios de redes aportan nuevas perspectivas sobre los comportamientos humanos a lo largo de la historia. Los siglos XVII al XIX constituyen además un marco cronológico en donde emergen nuevas formas de comportamiento y durante el cual se aceleró un fenómeno importante de la historia moderna y colonial: la fusión de las redes humanas. Este axioma ha sido analizado en la evolución de procesos históricos complejos por diversos proyectos de investigación reciente y es una línea reiteradamente citada, sobre todo en su marco teórico y metodológico, por autores tales como David Ringrose, William y Jr. McNeill, David Hancock, entre otros. Tal como los coordinadores de esta valiosa edición citan en su introducción, el «retorno a la centralidad del sujeto como actor social» subraya, entre otras cuestiones metodológicas, la necesidad de profundizar en la conceptualización sobre redes sociales y agentes. Uno de los valores añadidos de esta visión es que, aparte de lo interdisciplinar, estos estudios aportan una nueva perspectiva sobre aspectos ya abarcados por las líneas historiográficas más tradicionales pero que ahora son analizados desde nuevos enfoques.

Como línea historiográfica, el estudio de las redes sociales aporta nuevas hipótesis sobre la dinámica económica del imperio colonial hispano, así como nuevas percepciones teóricas sobre las formas múltiples de interacción humana en los contextos sociales donde estas redes actuaban de forma dinámica. La economía euroamericana giraba en torno a la producción en ciertos centros americanos de metales preciosos y se relacionaba con un intercambio comercial desigual en donde participaban redes hu-

manas de gran complejidad y extensión. Tanto en este como otros trabajos que se han llevado a cabo recientemente se ofrecen nuevas teorías sobre la forma en la que las redes integradas por distintos grupos sociales, muy jerarquizados e institucionalizados desde el punto de vista socio-político, lograban establecer y mantener sus intereses interimperiales en espacios que a menudo cubrían largas distancias produciendo mecanismos que ayudaban a fusionar las mismas redes con el fin de vencer los hándicaps impuestos por la distancia, el tiempo y los hostiles avatares surgidos por la competencia entre los imperios coloniales. En realidad la mayor parte de los ensayos que componen el libro parten de enfoques metodológicos ya clásicos enmarcados en la historia de la familia y la empresa, además de aportar novedosos marcos teóricos para estudios socioinstitucionales sobre los que los autores de esta obra nos han deleitado ya en otros trabajos anteriores. Estos temas han constituidos ejes básicos de múltiples investigaciones sobre las formas y acciones llevadas a cabo en el seno de las redes mercantiles en el mundo atlántico, sobre la cual se están haciendo valiosas contribuciones en los últimos años (Casado Alonso, Priotti, los propios Ibarra, Pieper y Del Valle Pavón, por ejemplo) así como en otros espacios históricos conectados con las economías mediterráneas o asiáticas (Picazo Muntaner, Prakash, o el propio Alonso Álvarez, en su ensayo incluido en esta obra, etc.). Esta línea de investigación se inició dando prioridad a los análisis de los vínculos familiares y mercantiles dentro de las redes y las conexiones entre los agentes que la componen. En un marco más abierto al estudio de las redes sociales y su operatividad en el contexto de los imperios coloniales interrelacionados, estos estudios se están abriendo a nuevas perspectivas que anteponen los estudios socioinstitucionales y culturales a los puramente económicos los cuales recibieron más atención en importantes trabajos llevados a cabo por las propias historiografías sobre colonias e imperios comerciales en décadas pasadas.

La contribución principal de esta colección de ensayos, doce en total, es, en términos generales, el análisis de la interacción simbólica entre agentes, la consolidación de instituciones y el desarrollo económico. Podría tratarse, en teoría, de una idea de partida para profundizar en como la actividad de determinados grupos sociales y la capacidad de interacción entre los mismos en una determinada sociedad, derivan en la formación de una diversa tipología de corporaciones y acciones humanas que infieren en los procesos histórico-sociales. Esta hipótesis se puede efectuar gracias a estudios de tipo microsociológico, al igual que hasta el momento se han desarrollado análisis de tipo empresarial enfocados hacia la microeconomía y que arrojan nueva luz a la teoría de que es en la vida cotidiana, en la acción individual y la interacción humana donde se fragua el núcleo de los intercambios que dan pie al marco institucional, económico y político. A lo largo de estos doce ensayos escritos por destacados investigadores ya consagrados y por algunos jóvenes estudiosos expertos en novedosos temas relacionados con la economía colonial, se tratan temas amplios como la formación de redes complejas entre Europa y América, los sistemas de relaciones entre agentes en algunos centros urbanos coloniales, como México, las redes de negocios establecidas por judíos portugueses en Nueva España, la financiación de la minería, uno de los principales focos económicos de la América colonial, las formas de actuación de las

redes de comerciantes vascos y sus actividades entre Cádiz, México y Filipinas, algunos casos específicos de empresas familiares y sus métodos a la hora de establecer fortuna, hacienda, negocios y socios clientelares, así como esquemas de comportamiento empresarial a la hora de la transmisión de las mismas clientelas, el negocio o las herencias familiares. También se aportan estudios concretos de tipo socioinstitucional, como el caso de los artículos sobre los consulados realizados por Ibarra y Cruz Barney, en donde se analizan en profundidad las interacciones entre elites mercantiles y autoridades coloniales. Estos problemas se enfocan en diversos tipos de microanálisis y en aspectos temáticos variados todos en torno a la cuestión general de cómo se tejieron y fusionaron estas múltiples redes de intereses en torno al intercambio económico euroamericano en estos siglos determinantes del período colonial. Estas problemáticas se analizan tomando ejemplos temáticos concretos como el abasto de mercurio por los virreinos que se llevaba a cabo a través de una red de intereses mercantiles entre la Europa norte y central y sus agentes en Sevilla o el estudio de cómo influyen o no las oligarquías en las determinaciones de la política Borbónica, caso de los consulados de Guadalajara y Buenos Aires. Asimismo es posible establecer las principales conexiones entre las elites mercantiles y financieras de México en el siglo XVII y el control del crédito a diferentes enclaves en las Antillas, el Pacífico y la propia Nueva España. También se presta atención a estudios de algunas empresas familiares en donde se articulan ejemplos tipológicos de redes con sus diversas escalas de comisionistas, agentes e intermediarios. Se analizan las redes de negocios que sostenían los tráficó atlánticos moduladas desde diversos núcleos que involucraban a centros portuarios europeos y americanos principalmente, aunque destaca también el análisis de las redes en torno al Galeón de Manila.

En definitiva, el análisis de las redes sociales demuestra los mecanismos internos del funcionamiento de los procesos económicos de integración y su funcionalidad en la articulación de espacios sociopolíticos. Así, se puede comprobar cómo en algunas coyunturas históricas adversas el funcionamiento de las redes servían como fuente para la creatividad e innovación necesarias con objeto de responder de manera flexible a las interrupciones endémicas que en estas centurias se producían tanto en el transporte como en el flujo de capital, aprovisionamiento de metales, o en el trasvase de información acerca de mercados, circunstancias bélicas, cambios institucionales y políticos, u hostilidades comerciales. No existe una conclusión en donde confluyan los distintos desenlaces del análisis de las diferentes actuaciones de las redes de agentes consideradas en la obra. Pero esto es sólo circunstancial, sobresaliendo la riqueza documental y las aportaciones científicas que el lector encuentra a lo largo de la obra en general.

Ana CRESPO SOLANA  
Instituto de Historia-CCHS, CSIC

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*, Madrid, Dyquinson, 2008, 540 pp.

Este nuevo libro del profesor Ladero Quesada cierra un ciclo, que comenzó hace más de una década, en el que ha estudiado las cuentas del doctor Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación. Ya había publicado algunos avances en 2002 y en 2006 que se han visto culminados brillantemente con la publicación de este extenso volumen.

La citada contabilidad era de sobra conocida y, por supuesto, había sido trabajada por casi todos los investigadores que se dedican al estudio de la colonización temprana de América. Desde Fernández de Navarrete a Carmen Mena, pasando por Alice Gould, Clarence H. Haring, Earl Hamilton, Juan Manzano, Pierre Chaunu o Juan Gil. Incluso, se habían publicado algunos fragmentos, sobre todo los relativos a Colón y al apresto de armadas. Sin embargo, disponer de la contabilidad completa de Sancho de Matienzo en un volumen impreso es un lujo impagable para los que nos dedicamos al estudio de los primeros años de la colonización. Además, el profesor Ladero ha tenido el empeño de cotejar y completar los documentos conservados en el Archivo de Indias, con otros que se custodiaban en el de Simancas y que, al parecer, no habían sido utilizados por los investigadores.

El valor que tiene el manuscrito publicado es francamente excepcional, pues, aporta pequeños datos que matizan infinidad de aspectos por aquí y por allá. Unos relevantes y otros marginales, pero en todos ellos se palpa la agitación, el trasiego y el bullicio de esos pioneros años. Detalles que a pie de archivo, en la apresurada lectura del manuscrito, pasaban desapercibidos y que ahora, leídos pausadamente en este libro, provocan un sobresalto tras otro. Además, como bien señala el autor del libro, no sólo aparecen datos relativos a América sino también a otras áreas que, en sus orígenes, fueron competencia de la Casa de la Contratación, como Berbería o las islas Canarias. Interesantes informaciones que igual hablan de la venta en Sevilla de 35 moriscos de Hornachos (Badajoz) que de la explotación de las almadrabas gaditanas.

De especial interés son los aportes a la economía indiana en las dos primeras décadas del siglo XVI. Las cifras aportadas confirman algo que ya sabíamos, es decir, que fue el Comendador Mayor frey Nicolás de Ovando quien convirtió el ruinoso virreinato colombino en una colonia viable y rentable. Éste llegó a las Indias en 1502 para hacerse cargo de la gobernación de una isla que era un auténtico desastre, lo cual motivó que sus poderes fuesen enormemente amplios, pues, estaban pensados para solventar una situación excepcional. No cabe la menor duda de la importancia del gobierno de Ovando a la hora de consolidar la colonización. No en vano fue en estos años cuando se fundaron los primeros hospitales, se diseñó el primer urbanismo y se asentaron los fundamentos de un nuevo orden económico y social que, con muy pocas variantes, pasó luego al continente americano. Como bien explica Miguel Ángel Ladero, el Comendador Mayor no sólo sistematizó el trabajo minero sino que inició la

explotación del palo brasil y se preocupó por el desarrollo de las empresas agropecuarias, tan necesarias para la misma supervivencia de la colonia.

Aunque el autor insiste que su único objetivo fue poner a disposición de los investigadores las cuentas de Matienzo, la verdad es que no se pudo resistir a elaborar una introducción de nada menos que 237 páginas. En ellas intentó desbrozar algunos de los principales aportes. Y ahí comienza verdaderamente el problema porque el documento aporta tantas cosas y de materias tan diversas que cualquier introducción hubiese resultado necesariamente incompleta. Trató algunos temas de gran interés pero omitió otros no menos importantes, como la farmacopea o el arte. Por las cuentas se pasean escultores, pintores, bordadores y plateros que aportan infinidad de detalles. Baste decir que del afamado escultor Jorge Fernández Alemán y de su hermano, el pintor Alejo Fernández, autor de la famosa tabla de la *Virgen de los Navegantes*, conservada en el Alcázar de Sevilla, se enviaron un buen número de imágenes de bulto redondo. Sin duda, el taller de los Fernández Alemán debió ser de los primeros que trabajaron en Sevilla de forma casi industrial, adelantándose bastantes décadas a otros de la envergadura del de Martínez Montañés o de Francisco de Zurbarán.

Por lo demás, encontramos pequeños errores o despistes sin importancia, como confundir, siguiendo a Úrsula Lamb, a Cristóbal de Santa Clara, tesorero de La Española en tiempos de Ovando, con otro colono de la isla, llamado Bernardino de Santa Clara. O cuando por error llama al famoso indio guatiao de Cristóbal Colón, Diego Colón, al que le puso ese nombre en honor a su primogénito, como Pedro Colón.

Y para finalizar, pienso que debió cotejar las cuentas de la Casa de la Contratación con las de la tesorería de la isla Española que se conservan casi íntegras. Las de Cristóbal de Santa Clara están publicadas, mientras que las de Miguel y Esteban de Pasamonte, se custodian en los repositorios del Archivo General de Indias. Sabemos lo que se recibió en Sevilla, pero también lo que se produjo y se gastó en las Antillas Mayores en las dos primeras décadas del siglo XVI. El cruce de ambas contabilidades puede aportarnos datos de gran interés.

Antes de acabar estas líneas, quisiera insistir en que estas pequeñas observaciones en absoluto empañan el meritorio trabajo realizado por el profesor Ladero. Que nadie dude que este libro es, desde el mismo momento de su publicación, de consulta obligada para todos los estudiosos de la colonización temprana en el Nuevo Mundo.

Esteban MIRA CABALLOS  
Universidad de Sevilla

OLIVER, José M., Clara CURELL, Cristina G. URIARTE y Berta PICO (eds.), *Escrituras y reescrituras del viaje. Miradas plurales a través del tiempo y de las culturas*, Bern, Peter Lang, S. A., Editorial científica internacional, 2007, 549 pp.

Este libro colectivo, editado dentro de la colección *Liminaires-Passages interculturels italo-ibériques* dirigida por Silvia Fabrizio-Costa, es fruto del encuentro celebrado en la primavera de 2005 entre distintos especialistas (geógrafos, historiadores

de la ciencia, filólogos, traductores, etc.) procedentes de centros españoles y extranjeros gracias al impulso de los profesores del departamento de filología francesa de la Universidad de La Laguna integrantes del grupo de investigación FRAN-CAN (relaciones franco-canarias) para el estudio y traducción de textos franceses relacionados con el viaje a las islas. Participando del interés que en los últimos años se está otorgando al viaje, su relato y experiencia como género literario de primer orden y su estrecho vínculo con la ciencia y las formas de la identidad individual y colectiva, las más de cuarenta contribuciones de la presente obra, convierten al archipiélago canario no sólo en objeto precioso de análisis sino en pretexto perfecto para indagar en modos, temas y ámbitos distintos del insular relacionados con el viaje y su escritura a lo largo del tiempo y el espacio.

Los lectores se enfrentan a una voluminosa obra cuya riqueza es, precisamente, la reunión de tan variada panoplia sobre el viaje y su relato ya que está presente el viaje científico, el diplomático, la larga estancia, la antología de viajes, etc., todo lo que implica un desplazamiento físico o imaginario del ser humano como medio para comprender a los otros y a sí mismo. Partiendo también del objetivo de presentar cuestiones temáticas y formales, se presta especial atención a las traducciones de los textos así como a su adaptación, difusión y recepción, lo que añade interés y novedad al libro.

Debido a la amplitud y pluralidad de propuestas y para ofrecer una idea de lo tratado en estas «escrituras y reescrituras del viaje», nuestra brújula nos hará agrupar los trabajos en distintas secciones, lo que creo hubiera sido también de gran utilidad en la edición de la obra a fin de facilitar su consulta. Proponemos así, una mirada en la que destacan trabajos sobre las distintas fórmulas presentes en la literatura de viajes, la contemplación de gentes y lugares, los libros y textos como objeto, el viajero como protagonista y temas concretos como el de la mujer a través de los relatos de viaje.

La obra se abre con un artículo que recorre la evolución del género de las relaciones manuscritas (no editadas) de viaje —cuyo período clásico se considera del XVI al XVIII— hasta los distintos testimonios de reconstrucción literaria y los factores culturales y estéticos requeridos para este cambio, como señala el trabajo referido a la literatura árabe de viaje o «rihla» surgiría en el s. XII al compás de la peregrinación a la Meca. La antigüedad, singularidad y vitalidad del género viene constatada por los distintos medios de expresión utilizados en él como la epístola, en la que se establece un diálogo entre escritor y destinatario, la retórica de lo fantástico, la contaminación y préstamo lingüístico considerado como un viaje dentro del viaje, la autobiografía y su reivindicación de la identidad a través del descubrimiento del otro o las actitudes (interventoras) de traductores y editores de los relatos de viajes en su persecución de cierta verdad histórica.

Se plasman en esta obra la mirada fabricada de gentes y lugares a través de, por ejemplo, viajeros franceses en Valencia a lo largo del siglo XIX, la ciudad de Sevilla como fondo y pretexto para la propaganda política, una comparación entre la Mancha y Macondo como vida y destino, el bagaje literario y artístico de los viajeros a Venecia, la imagen tópica de Texas a partir de las relaciones de viaje o la de España y Portugal a través de la perspectiva de un viajero culto del siglo XVII. Especial atención

merecen las islas Canarias, tema y objeto merecido de interés por tantos visitantes y viajeros a lo largo de su historia y telón de fondo del encuentro científico origen de la obra, con la visión plural de diplomáticos, de científicos, de marinos como Nicolas Baudin, de viajeros alemanes menos estudiados que los franceses e ingleses —presentes ya desde el siglo XVI— con sus estudios sobre la naturaleza, la población y hasta la bondad climática del archipiélago, convertido en lugar común de muchos textos.

Entre los libros tratados fruto de recuentos viajeros se analizan las traducciones de textos sobre España, manuscritos de expedicionarios, el viaje de Anacarsis como hito editorial del siglo XVIII en Europa, así como la inserción de relatos de ayer en contextos más actuales o la relación entre la escritura de la historia y la ficción, entre el viaje y el cuento fantástico, el manido reflejo de lo utópico, el viaje como iniciación y la búsqueda de la objetividad en el ámbito de la política y la ciencia.

Pero no sólo hay relatos, también el acercamiento a sus protagonistas revela —como se revelan a ellos mismos— al cambiar de emplazamiento y conocer otros mundos personales y físicos. De aquí se derivan influencias y tomas de conciencia como ocurrió entre la esposa de un embajador inglés y el pintor Jean Auguste Dominique Ingres, la vivencia paradisíaca de Tenerife por el poeta viajero John-Antoine Nau, el caso de los peregrinos a tierra santa cuyos relatos quizás sean una «antirrelación de viajes» o la alta montaña identificada con la experiencia moderna de la naturaleza sin olvidar la alusión a la presencia de las mujeres como agentes activos (en la peregrinación jacobea de los siglos XVI y XVII), las «mujeres de la tierra» en los textos de José Martí por Centroamérica y el retrato de la mujer española en el discurso de viajeros franceses del siglo XVIII.

Como puede apreciarse en esta apretada síntesis, una obra, pues, interesante por el amplio y variado abanico de argumentos, autores y relatos de viajes abordados, en especial por la perspectiva interdisciplinar propuesta (lingüística, literaria, geográfica, artística, científica, ética, etc.) y las ricas sendas en temáticas y ópticas que abre a otros especialistas.

M.<sup>a</sup> Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL  
Instituto de Historia-CCHS, CSIC

PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo E., *La metrópoli insular: rivalidad comercial canario-sevillana (1650-1708)*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, Colección Biblioteca Económica Canaria, 2008, 136 pp.

El libro que reseñamos, que tiene su origen en trabajos presentados por el autor en los Coloquios de Historia Canario-Americana y que Ediciones Idea, dentro de su Biblioteca Económica Canaria, ha reeditado en 2008, aborda un tema clásico en la historia del comercio español con América, cual es el papel jugado por las islas Canarias en el mismo.

El problema, dentro del marco temporal expresado en el título, se afronta desde dos perspectivas: por un lado la descripción y cuantificación del tráfico comercial y,

por otro, el análisis de la confrontación existente entre el Consulado de Sevilla, que pretendía eliminar el tráfico canario-americano, y los comerciantes de las islas que, naturalmente, lucharon por su mantenimiento.

El autor realiza una descripción detallada de la legislación mercantil por la que se regía este comercio y que estuvo normalmente sometida a frecuentes cambios. Igualmente se reflejan los procedimientos administrativos del despacho de los buques, así como los diferentes tipos de embarcaciones, el número de los tripulantes, las armas, vituallas, etc. Finalmente, tanto en el texto como con el apoyo de los apéndices, se establece el número de buques y toneladas que cruzaron el Atlántico desde las islas al Nuevo Mundo.

En un sentido, el esfuerzo descriptivo de parte de la obra significa una aportación que sirve de complemento a obras anteriores y bien conocidas como las de Peraza de Ayala o Morales Padrón. El estudio detenido de las fuentes del Archivo de Indias y, sobre todo, la utilización de la documentación del antiguo Colegio Seminario de San Telmo, permiten aportar nuevos datos a los que ya expusieron esos dos clásicos autores. Concretamente, resulta novedosa para reconstruir el tráfico la utilización de la limosna que cada embarcación que navegaba desde Canarias a las Indias debía pagar a aquella institución de enseñanza y caridad. Al abonar dicha limosna, quedaban registrados también numerosos datos sobre cada una de las embarcaciones, tonelaje incluido. Los fondos de San Telmo, que hoy se guardan en la Universidad de Sevilla, sirven al autor para completar las series estadísticas ya conocidas.

Sin embargo, la aportación realmente destacada de esta obra está en el estudio de la confrontación de intereses existentes entre el Consulado de Sevilla, como cabeza visible del comercio privilegiado de la Carrera de Indias, y los representantes de los comerciantes canarios, que se dirigían al rey a través de diferentes apoderados en la Corte de Madrid. En este terreno el trabajo del autor enlaza con los trabajos de especialistas sobre el comercio de Indias como Antonio García-Baquero, Antonio Miguel Bernal o José María Oliva.

Tras preguntarse si, como decía el Consulado sevillano, el comercio canario era tan intenso y perjudicial para las flotas y galeones, el autor demuestra que, en efecto, existían muchas formas de burlar las limitaciones del tráfico canario, constreñido legalmente a comerciar con frutos agrícolas locales, llevados en barcos propios y que no debían superar una cifra de entre 600 a 1.000 toneladas, según los años.

En la obra queda claramente expuesto cómo el Consulado de Sevilla, partiendo de la legislación y de sus intereses, tenía razón al quejarse del contrabando isleño. La prueba documental de varios barcos arqueados en las islas y a los que se volvía a medir su capacidad de carga en las Indias, muestra que las evaluaciones realizadas en Canarias siempre se hacía por debajo de la realidad, evitando así sobrepasar los límites de toneladas impuestos. También se aportan varios ejemplos de buques extranjeros cargados de mercancías foráneas, los cuales quedaban nacionalizados mediante falsas ventas a comerciantes canarios que hacían de testaferros.

Pues bien, a pesar de todas estas pruebas y a pesar de la enorme influencia que el Consulado de Sevilla tenía sobre la Corona, de la que era uno de sus principales pres-

tamistas, la institución sevillana nunca consiguió que se prohibiese el tráfico canario-americano. Esto no ocurrió ni siquiera después de que se enviase a las islas un fiscal especial de la Casa de Contratación para realizar una profunda inspección sobre los fraudes. El pesquisidor enviado desde la Península no sólo no vio favorecida su labor, sino que sufrió el asalto de su casa y a punta de espada se le arrebataron todos los comprometedores documentos que había reunido.

Si el Consulado podía ejercer la presión que le proporcionaban los dineros que adelantaba al rey, los comerciantes de las islas tenían también un arma secreta: su estratégica posición en el Atlántico, que era ambicionada por varios de los enemigos de la Corona española. Como explicaron en Madrid, los delegados canarios, si se les arrebatara el privilegio de comerciar con América, se resentiría la economía local, y un cuerpo debilitado no podría resistir los ataques de los enemigos. El argumento resultó tan eficaz que Canarias mantuvo siempre su comercio y ni el poderoso gremio de los comerciantes radicados en Andalucía fue capaz de evitarlo.

Así pues, consideramos que esta obra realiza una aportación importante, desde una perspectiva diferente a la que planteó A. M. Bernal, quien señaló que el monopolio comercial español con Indias no fue de capitales, comerciantes ni mercancías, sino exclusivamente de puerto. Por su parte, el profesor Pérez-Mallaína plantea que, en realidad, pensar que el comercio con las Indias se canalizó en los siglos XVI, XVII y gran parte del XVIII exclusivamente desde Sevilla y Cádiz es, simplemente, una entelequia, aunque normalmente aceptada y repetida por los tratadistas. El autor sostiene, y ésta es su aportación, que existía también una «metrópoli insular», es decir, un archipiélago como el canario desde el que siempre se realizó un intenso comercio. Esta actividad estuvo además muy bien apoyada por la habilidad de unos representantes en la Corte, que supieron hacer valer, como supremo instrumento de presión, la evidente posición estratégica de las islas, cuya caída en manos enemigas hubiera supuesto la ruptura total de las rutas de comunicación marítima entre la Península Ibérica y las Indias Occidentales.

Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ  
Universidad de Sevilla

PHAF-RHEINBERGER, Ineke, *«The Air of Liberty»: Narratives of the South Atlantic Past*, Amsterdam/New York, Rodopi, 2008, xxii + 224 pp.

En la década de 1990 los estudios sobre la historia atlántica experimentaron un giro crítico gracias al empuje, entre otros, de Bernard Bailyn y el *International Seminar on the History of the Atlantic World, 1500-1825* de la Universidad de Harvard<sup>1</sup>. Se produjo a partir de entonces una apertura en la escala espacial de análisis

---

<sup>1</sup> Ver al respecto Federica Morelli y Alejandro E. Gómez, «La nueva *Historia Atlántica*: un asunto de escalas», *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Bibliografías, 2006 [En línea], Puesto

sis. Empezó así a considerarse la conveniencia de concebir a los tres continentes bañados por el Océano Atlántico como partes integrantes e interrelacionadas de un sistema. Esta perspectiva analítica ha permitido destacar el papel desempeñado por el continente africano en la configuración y constitución del Mundo Atlántico, no sólo en sus fundamentos económicos por el masivo flujo de fuerza de trabajo forzada que supuso la temprana implantación del sistema de trabajo esclavo en las plantaciones de la América tropical, sino también en la vida cultural al generarse un entrecruzamiento de ideas, creencias, y prácticas simbólicas y religiosas, y préstamos lingüísticos, debido a las transformaciones culturales generadas por la movilidad humana de grupos e individuos. Ha emergido de esta manera en los estudios atlánticos el concepto de *Black Atlantic*, pertinente para entender desde la perspectiva de las *Connected Histories* o de las *Histoires Croisées* las características socioculturales de determinadas áreas geohistóricas del Mundo Atlántico como el Gran Caribe y el Atlántico Sur, en las que la presencia africana ha sido y es muy notoria.

En el marco de esta renovación de la historia atlántica se sitúa *The «Air of Liberty»*, libro que ensambla piezas de una región geohistórica que hasta este momento había sido estudiada de manera atomizada, como es el caso de los diversos territorios americanos colonizados en su momento por holandeses, fundamentalmente en el área circuncaribe. Las habilidades lingüísticas de la autora le proporcionan una gran ventaja para alcanzar ese objetivo. Al tener acceso a una masa documental escrita originariamente en latín, portugués, holandés, español, papiamento —lengua criolla hablada en las Antillas holandesas y Aruba— y el sranan, que se habla en Surinam, ha conseguido obtener una visión panorámica, poco común, del Atlántico Sur.

El hilo conductor que conecta los ensayos de esta obra es la colonización holandesa de una parte de esa área geográfica conectada con el Atlántico sur, desde Elmina y Angola en la costa africana y Pernambuco, en Brasil, hasta el agreste litoral de la Gran Guayana, situada al este de Venezuela y las islas en el mar Caribe, sobre todo Curazao.

Los cuatro primeros capítulos nos adentran en diversos aspectos del sistema colonial holandés en tierras americanas. Así el «aire de libertad», impulsado por los colonizadores holandeses, es introducido en el primer capítulo. En él se muestran las representaciones que hiciera de Recife y Mauritsstad el artista Frans Post, quien vivió en el dominio colonial holandés del nordeste brasileño de 1637 a 1644. La expresión «aire de libertad» procede del libro *Het Schilderboek*, publicado por Karel van Mander en 1604 para instruir a los pintores de la escuela holandesa. La autora usa la expresión para destacar la postura relajada de los esclavos negros que aparecen en los cuadros pintados por Post representando vistas de Recife y Mauritsstad, en las que el observador puede apreciar las importantes obras públicas e hidráulicas impulsadas por los holandeses —como ya destacara en su momento José Sala Catalá, autor con el que dialoga Phaf-Rheinberger (pp. 18-19)— y donde las «representaciones de diferentes

---

en línea el 05 abril 2006, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index2012.html>. Consultado el 9 de mayo 2009. Y la obra de Bernard Bailyn, *Atlantic History: Concept and Contours*, London, Harvard University Press, 2005.

etnias son exhibidas en un cierto plano de igualdad» (p. 20). En el segundo capítulo —«Ámsterdam y el Atlántico sur»— se da cuenta del empuje ideológico de ese «aire de libertad» a través del análisis de las ilustraciones que hiciera Frans Post de la obra de Caspar Barlaeus de 1647 *Rerum per octennium in Brasilia*, crónica de la colonización del nordeste de Brasil por el conde de Nassau-Siegen Johan Maurits durante los años previos a la firma del tratado de Münster de 1648. En el capítulo 3 el foco del libro se desplaza a Surinam en el siglo XVIII, donde ocupó un papel importante la familia sefardí de apellido Nassy. Uno de sus descendientes, David Nassy, escribió la obra *Essai historique sur la colonie de Surinam* (1788), un importante documento sobre la «nación» judía portuguesa y una contribución significativa a la literatura de la Ilustración americana. Phaf-Rheinberger expone el análisis que hizo Nassy en su *Essai* del declive de las fortunas de los plantadores judíos en Surinam entre 1760, y destaca el papel de esa familia a partir del siglo XVII en la colonización holandesa de Recife, de Cayena, y finalmente de Surinam. El capítulo 4 nos conduce de lleno a las relaciones interraciales en la colonia de Surinam entre blancos y no blancos a través de las historias del Saramaka paramount Chief Alabi (1743-1820), el jefe de un grupo cimarrón en el interior, y su contraparte, la esclava urbana Joanna (1758-1783) en Paramaribo, tal y como fueron presentadas en la obra *Alabi's World* publicada por Richard Price en 1990, y en el manuscrito de 1790 de John Gabriel Stedman, *Narrative of a Five Years' Expedition Against the Revolted Negroes of Surinam*, editado recientemente en dos ocasiones. Se trata de publicaciones ampliamente ilustradas y la autora desentraña las estrategias narrativas de estas historias y plantea la perspectiva de la mujer en el «matrimonio surinamés» en términos de movilidad social: «La mujer puede optar por un matrimonio surinamés y eventualmente obtener su libertad o la de sus hijos a través de la manumisión, mientras que los hombres obtienen la libertad cuando se incorporan al cuerpo de los Rangers, los soldados leales a los blancos (p. 82).

En los siguientes capítulos se desplaza el foco de atención del proyecto colonial holandés en tierras americanas hacia los problemas relacionados con sociedades en tránsito hacia la modernización poscolonial.

Manuel Piar protagoniza el capítulo 5. La autora lo conecta con la lucha por la independencia de las colonias hispanoamericanas y con el ímpetu por la abolición de la esclavitud en Venezuela a finales del siglo XVIII. Piar actúa como un vínculo entre Pétion, el presidente de Haití de 1808 a 1818, y Bolívar, que dispuso del apoyo haitiano con la condición de que liberase a los esclavos venezolanos. Bolívar ordenó fusilar al *pardo* Piar en Angostura —futura Ciudad Bolívar— en octubre de 1817, poniendo fin al complejo itinerario revolucionario de ese hombre libre de color, nacido en Willemstad (Curazao) el 28 de abril de 1774. La autora destaca cómo la memoria de Piar ha sido borrada de la cultura popular en Curazao, en contraste a lo sucedido en Venezuela. El capítulo 6 está dedicado a mostrar cómo la cultura popular en Curazao —en particular las tradiciones musicales de la *tumba* y el *tambú*—, conecta el uso del *papiamentu* y su representación literaria con los procesos de modernización y democratización de la sociedad. El argumento se apoya en las investigaciones de la dinámica musical sudatlántica desarrolladas en las últimas décadas, en las que se han efectuado

pertinentes observaciones sobre las interacciones afroamericanas de esas singulares manifestaciones culturales desde las primeras fases del «encuentro» o «encontronazo» de las sociedades atlánticas en tierras americanas. El séptimo capítulo trata de «Nuevos Paisajes, Pertenencias Criollas» en la ficción de Albert Helman y Frank Martinus Arion, escritores de habla holandesa y de lenguas criollas, originarios de Surinam y Curazao, respectivamente. Estos autores desarrollan sus visiones utópicas sobre la integración de sus países en el mapa político y cultural de las Américas usando los recursos de la ficción. Los lectores que no conocen el holandés agradecen los amplios resúmenes de las novelas que se discuten aquí, con argumentos convincentes y persuasivos. Con la obra de esos autores llegamos a la realidad actual de esas sociedades, caracterizadas por sus raíces afroamericanas, y en el capítulo 8, que cierra el libro, nos encontramos con una sección titulada «Hacia una Historia Cultural del Atlántico Sur». Aquí Phaf-Rheinberger intenta juntar los diversos hilos que ha ido desplegando en su narrativa histórica y crítica de los anteriores capítulos. Los planteamientos expuestos por el crítico uruguayo Ángel Rama en *La ciudad letrada* le permiten vincular la visión de Post y Barlaeus en el siglo XVII de una colonización racional y ordenada con el movimiento contemporáneo de novelistas, no exclusivamente de Surinam y Curazao, sino también de Brasil y Angola. En comparación con la colonización portuguesa esos novelistas consideran el «período holandés» del pasado colonial como un período de innovaciones urbanas coexistente con la existencia de una «red invisible» del transporte transatlántico de esclavos, que sostenía la trata. Este énfasis en la importancia de la trata de esclavos como hilo conductor de las conexiones no sólo económicas, sino también culturales, sur-atlánticas puede ser útil a los historiadores del imperio español que fijan su atención en la importancia de la dimensión afroamericana sur-atlántica de ese imperio cuando las posesiones portuguesas se incorporaron a la Monarquía Católica universal en el período que medió entre 1580 y 1640.

En suma, *The Air of Liberty* es un denso y amplio estudio sobre las dinámicas culturales de las colonias holandesas en tierras americanas en una perspectiva diacrónica y significa una interesante y seria apuesta para sacar de su aislacionismo a las historiografías de ciertas áreas culturales americanas, como la holandesa-caribeña, a la que en este libro se ubica en su contexto geohistórico del Atlántico sur. La denuncia planteada hace una década por B.W. Higman, quien pidió superar la excesiva fragmentación existente entre las historiografías caribeñas para lograr una visión sistémica de esa área geohistórica que superase los límites lingüísticos y las fronteras nacionales<sup>2</sup>, ha sido tomada en consideración en esta obra.

Leoncio LÓPEZ-OCÓN CABRERA  
Instituto de Historia-CCHS, CSIC

---

<sup>2</sup> B.W. Higman, «The Development of Historical Disciplines in the Caribbean», *General History of the Caribbean*, vol. VI (Methodology and Historiography of the Caribbean), Hong Kong, UNESCO Publishing, 1999: 16, citado por Federica Morelli y Alejandro E. Gómez, art. cit.

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco, *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, 357 pp.

En la historia del imperio español, el reinado de Carlos IV aparece opacado por el de su predecesor, Carlos III. Este último ha sido visto como el paradigma del déspota ilustrado: patrocinador de importantes reformas sociales, políticas y económicas; y férreo defensor de las prerrogativas de la Corona frente al papado. El bicentenario de la muerte de Carlos III en 1988 sirvió para ensalzar aún más su rol de gobernante, al punto de que volvió a ser recordado por algunos entusiastas como el *mejor alcalde de Madrid* debido a las reformas que realizó para mejorar las condiciones de vida en aquella capital.

Por el contrario, el reinado de Carlos IV parece no seducir la imaginación ni convocar el interés de los investigadores. Es cierto que su gobierno estuvo jalonado por las guerras en Europa, el estallido de la Revolución Francesa y, en cierta medida, por las intrigas familiares en la corte. Sin embargo, como reclama Francisco Sánchez-Blanco en este nuevo e interesante libro, la producción intelectual del período 1788-1808 merece más atención. En su opinión, «es necesario reivindicar esos años para la Ilustración, en su más pleno sentido. Entonces brillaron las luces con más intensidad que en décadas anteriores. No es ninguna exageración afirmar que es precisamente después de Carlos III cuando las luces llegan a su cenit en España» (p. 7).

El libro está organizado en tres capítulos. El primero, titulado «El laberinto del raciocinio político», expone y analiza los problemas sociales y políticos del régimen monárquico absolutista español. En opinión del autor, el problema de fondo de la monarquía española tenía que ver con la carencia de una constitución que diera unidad y racionalidad a las leyes y que definiera la relación entre el poder ejecutivo y los ciudadanos; hacía falta una legislación acerca del ejercicio de los cargos públicos y que regulara los derechos civiles. En este capítulo, además, Sánchez-Blanco comenta los diferentes discursos reformistas que surgieron en el contexto de fines del siglo XVIII, marcado por las expectativas de cambio. El segundo capítulo, llamado «Pensamiento científico en la última fase de la Ilustración», es una extensa y detallada exposición acerca de la prensa periódica y de la producción intelectual en materias tan diversas como la Filosofía, la Medicina, la Matemática, las Ciencias Naturales, la Astronomía, la Geografía, la Química, el Derecho, la Sociología, la Economía y la Pedagogía. El tercer y último capítulo, dedicado a «El universo de la ficción», aborda tanto las ideas estéticas como también la épica, la novela y la dramaturgia que se desarrollaron en la época. En estos géneros, además de coexistir diferentes tradiciones estéticas, es posible percibir una apuesta por la reforma de las costumbres.

Luego de leer este trabajo, resulta difícil no estar de acuerdo con la tesis principal de Sánchez-Blanco. Las dos décadas del gobierno de Carlos IV fueron particularmente pródigas en la producción de obras literarias, científicas e históricas y en la promoción del conocimiento útil desde las altas esferas del poder, y no sólo en España, sino también en América. Basta recordar, en lo que toca al virreinato peruano, que fue pre-

cisamente durante aquellos años que se estableció en Lima, siguiendo el modelo peninsular, la Sociedad de Amantes del País; que se publicaron diversos periódicos (la *Gaceta de Lima*, el *Mercurio Peruano*, el *Diario de Lima* y el *Semanario Crítico*); y que se imprimieron en las prensas locales obras de Mineralogía, Botánica y Geografía. Por añadidura, los inventarios de bienes *post mortem* y los registros aduaneros dan cuenta de que no pocos de los libros descritos por Sánchez-Blanco llegaron a manos de los criollos, quienes los leyeron tanto en la traducción castellana como en su versión original francesa.

Nunca antes, como en los años finales del siglo XVIII e iniciales del XIX, peninsulares y americanos estuvieron tan expuestos a la cultura libresca francesa. No podía ser de otra manera, ya que fueron numerosos los títulos de autores galos traducidos al español por iniciativa de la Corona o, la mayoría de las veces, de particulares. La Ilustración francesa nutrió a su similar española a pesar de los turbulentos sucesos políticos que se iniciaron en 1789. En este punto, el autor discute la tesis de Richard Herr, quien, en su célebre libro *España y la revolución del siglo XVIII* (primera edición, 1962), sostuvo que el régimen del Terror francés acabó con la Ilustración en España. Pasado el Terror, Sánchez-Blanco señala que la moderación del Directorio trajo consigo la colaboración económica y política, y, con ello, el trasvase intelectual de Francia a España. Comenzó así un período de apertura hacia nuevas ideas modernas, tanto políticas como científicas: «Se reseñan, positivamente y [sin] ningún pudor, realizaciones de la Francia republicana en materia de agricultura, educación y ciencia» (p. 157). Además, la revolución al norte de los Pirineos suscitó admiración y simpatía en algunos españoles como Miguel Rubín de Celis y José Marchena, quienes colaboraron con los franceses para introducir el pensamiento republicano en España.

Sánchez-Blanco sostiene que si bien la Revolución Francesa avivó la conciencia por cambios en la Península, el espíritu crítico y el discurso reformista en España no fueron formados por dicho acontecimiento, pues ya existían. Recuerda que, por ejemplo, entre noviembre y diciembre de 1787, el *Espíritu de los Mejores Diarios que se Publican en Europa* describió e, implícitamente, celebró las excelencias de la monarquía parlamentaria inglesa, y que en los meses siguientes trató de la tolerancia religiosa, la reforma del cuerpo eclesiástico, la tortura, la revolución americana y el origen de las sociedades civiles. La discusión sobre las bases constitucionales de la nación española estaba en marcha antes de la Revolución Francesa, pero tan sólo lograría resultados efectivos en 1812.

De la lectura del libro surgen algunas reflexiones. La primera tiene que ver con el concepto de Ilustración manejado por el autor. En un pasaje, sostiene que «la Ilustración a la que prestan apoyo los Borbones es la de las ciencias y la de las reformas borbónicas» (p. 35). ¿Qué significa esto? Hubiera sido conveniente un mayor desarrollo de esta importante tesis. La segunda se relaciona con el ordenamiento del saber del siglo XVIII propuesto por Sánchez-Blanco: ¿entendían los hombres de ese siglo por Historia lo mismo que nosotros?, ¿existía entonces la Sociología? La tercera está vinculada a la producción intelectual del período estudiado: ¿todas las obras descritas son representativas de la Ilustración? Por último, si bien este libro contiene muchas ideas

novedosas y sugerentes, me hubiera gustado encontrarlas un poco más desarrolladas y sustentadas en alguna cita bibliográfica o documental. Sin duda, el trabajo de un buen editor habría salvado esta y otras deficiencias.

A pesar de estas cuestiones, la riqueza de la información que ofrece el libro de Francisco Sánchez-Blanco lo convierte en una lectura recomendada. Aporta nuevas e insospechadas perspectivas para repensar las fuentes y la producción intelectuales de la Ilustración tanto en la Península como también en América en el ocaso del régimen colonial.

Pedro M. GUIBOVICH PÉREZ  
Pontificia Universidad Católica del Perú

SIEGRIST, Nora y Edda O. SAMUDIO (coordinadoras), *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, Mérida (Venezuela), Universidad de los Andes, 2006, 416 pp.

El libro coordinado por Nora Siegrist (CONICET, Buenos Aires-Argentina) y Edda O. Samudio A. (Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela) reúne trece estudios, realizados por especialistas de diversas universidades e instituciones académicas de España y América Latina. Los mismos analizan la dote matrimonial como mecanismo de preservación del patrimonio y de alianzas de las élites locales en la búsqueda por alcanzar el poder en el ámbito del Antiguo Régimen. Esta publicación rescata diversos aspectos de la vida familiar, social y de las mujeres en mundo colonial, centrado en la dote que, como modelo jurídico que se sustentó desde el derecho romano, fue el medio idóneo para tejer otros aspectos sobre las redes familiares, los patrimonios, la concentración del poder político y económico, en una sociedad donde la posesión de la tierra y la intervención en el escenario municipal y virreinal se concebían como pruebas de estatus y ascenso social donde en el imaginario colectivo se tenía más en cuenta el «parecer» que el «ser».

El prólogo a cargo de la ya desaparecida Carmen Castañeda (CIESAS-Occidente-México), anuncia la pertinencia de la obra «para ayudar a entender las relaciones sociales y de poder en las familias de las élites en los virreinos hispanoamericanos», sin olvidar dirigir la mirada a lo que acontecía en las ciudades peninsulares. Castañeda, igualmente, insiste en la virtuosidad del texto al comprender exposiciones relativas a las sociedades urbanas y suburbanas del mundo colonial entre los siglos XVI y XVIII y ensalza el cuantioso y acertado uso de las fuentes y bibliografía específica. A su vez, la introducción impecablemente redactada por sus coordinadoras explica que la edición reúne los trabajos presentados y evaluados en la mesa «*Dotes y redes de poder en Latinoamérica*», en las sesiones del III Congreso Sudamericano de Historia, realizado en Passo Fundo, Brasil, entre el 19 y 21 de octubre de 2005.

La sucesión de trabajos se inicia con «*Dotes, arras y ajuar: el arma de las mujeres. La villa de Ledesma, España en el siglo XVI*» elaborado por Walter D'Aloia Criado (Miembro del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Argentina), quien

analiza la situación de la mujer castellana, concretamente de la villa de Ledesma, sujeta a las normas legales y sociales que coartaban, lo que el autor denomina, «su realización personal». Por su lado, los estudios relativos al tratamiento de las dotes en América se abren con el trabajo de Clara López Beltrán (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia), «*Patrimonio y matrimonio en la América Española: Las dotes de la ciudad de La Paz en el siglo XVII*», en el que estudia la calidad de las dotes y el papel que éstas desempeñaron en las alianzas familiares de la ciudad en un siglo crítico, como lo fue el XVII. Igualmente, se centra en esta centuria el aporte de Gustavo Curiel (Universidad Autónoma de México) el que, mediante «*Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII*», se adentra en el mundo doméstico de las novias procedentes de familias principales. A continuación, la visión del sistema de dotes en este siglo se complementa y completa con el trabajo de Susana Frías (Academia Nacional de la Historia, Grupo de Población, Buenos Aires, Argentina) denominado, «*La dote de los artesanos portugueses en Buenos Aires*» donde demuestra la importancia de este instrumento para cohesionar al grupo procedente del occidente peninsular establecido en América y para su integración en la sociedad local. Para concluir los escritos sobre los años del diecisiete, el trabajo de Hilda Raquel Zapico (Universidad del Sur, Bahía Blanca-Buenos Aires, Argentina), «*Poder político y patrimonio familiar: formas de control y reproducción de la élite capitular porteña en el siglo XVII*», estudia a dos familias con representación en el cabildo porteño que, utilizaron a las dotes como instrumento para la transmisión de bienes.

Los trabajos relativos al XVIII se inician con la aportación de Jesús Turisio Sebastián (Universidad Veracruzana, México), denominada, «*Las claves de la armonía social: matrimonio, patria potestad y dote en la América Virreinal*». El análisis comprende casos de los Virreinato de Perú y Nueva España añadiendo un nuevo concepto a los aparecidos hasta el momento, el de la patria potestad. Añade que el matrimonio desempeña un papel fundamental en lo que denomina armonía social sostenida por dos mecanismos la dote y la patria potestad. Mariana Canedo (CONICET, Universidad de Mar del Plata, Buenos Aires-Argentina), en su aporte «*Dotes y donaciones en la conformación de pueblos rurales en Buenos Aires colonial. San Nicolás de los Arroyos y San Andrés de Giles en el siglo XVIII*», abarca el tema de las regiones suburbanas de la Provincia de Buenos Aires referido a las redes de prestigio destacando la incidencia que ello conlleva en la formación de nuevas poblaciones. El artículo de Irene Rodríguez (Universidad Nacional de Rosario-Santa Fe, Argentina), «*Dotados de poder. La dotes en la configuración de las redes en una sociedad de antiguo orden. Santa Fe, fines del siglo XVIII*», se ciñe al examen de las dotes de tres mujeres que lucharon por conservar los bienes dotales en momentos conflictivos de su vida matrimonial, donde interés y amor aparecen reñidos.

El libro también incluye artículos que cubre períodos de larga duración. Nora Siegrist (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas —CONICET—, Argentina), con «*Dotes y redes familiares y políticas en antiguas familias porteñas. Siglos XVII-XVIII*», ofrece los resultados de una amplia investigación sobre familias porteñas para los siglos XVII y XVIII que utilizaron las dotes no sólo para establecer

redes de parentesco, sino también de poder. El aporte de Siegrist se refiere a familias destacadas de la sociedad con lo cual su examen muestra datos susceptibles de ser utilizados desde otras perspectivas, aquella que une el matrimonio a la consecución de la acumulación capitalista en una sociedad comercial por excelencia. La investigación de Edda O. Samudio A. (Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela), denominada, «*Familia y dote en la sociedad merideña de los siglos XVII Y XVIII*», se enmarca en un amplio período para llegar a comprender el comportamiento de la institución dotal en el contexto social y económico de una ciudad venezolana donde un grupo de encomenderos-comerciantes, «los dones», consiguió acumular cierta fortuna y, con ésta, el prestigio social y el ascenso al poder político. Las investigaciones de Siegrist y Samudio distinguen la dote prometida de la dote entregada.

El artículo que presenta José Luis Caño Ortigosa (Universidad de Sevilla, España), «*Las redes de poder en Guanajuato a través de la dote femenina y el matrimonio (1606-1821)*», se aboca al examen de la institución dotal en la élite minera local; que propició conciertos matrimoniales según conveniencias económicas o de prestigio social, a la vez que se aseguraba la transmisión patrimonial para garantizar su perpetuación como grupo dirigente. También, dentro del ámbito novohispano se ubica el artículo de Javier Sánchez Ruiz (Universidad Nacional de México), «*La dote entre la Nobleza Novohispana*», el que completa la mirada realizada a la institución en el caso anterior. En este sentido se apoya en el ejemplo de algunas familias nobles avanzando sobre su historia y genealogía, y las redes de poder que tejieron. Finalmente, Elvira Martín de Codoni (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina), en «*Dotes y redes sociales en la Mendoza colonial*», nos muestra el funcionamiento del sistema de dote en una ciudad de frontera del espacio colonial. Conocedora profunda del marco que analiza enmarca su trabajo en una de las familias fundadoras a partir de la cual descubre las redes relacionales que se establecen en una ciudad que se mueve entre dos focos de poder: Santiago de Chile y Buenos Aires.

En suma, *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, es ante todo un libro sobre la historia de las mujeres que se adentra en el análisis de la dote como instrumento para dibujar la organización del mapa social de la América Colonial urbana, rural, central y fronteriza. En este marco, las hijas fueron el sujeto utilizado para materializar la transferencia y unificación de bienes entre las redes de parentesco y de poder que, se debatían por conservar el linaje, la riqueza y la honra. Por lo hasta aquí reseñado, las aportaciones de estudios de casos de diferentes países y las diversas miradas sobre el tema del que consta el libro tratado contribuyen, sin duda alguna, a enmarcar la importancia de las dotes en la organización de las redes de poder en España y, en especial, en la América Colonial. Asimismo, apuntan a desentrañar una hermenéutica sobre los contenidos de las cartas dotales, en general, ya que estas fuentes constan de insospechadas variables temáticas, lo que convierte a estos análisis en referencia de consulta para cuestiones semejantes.

Ana María RIVERA MEDINA  
C. A. Bizkaia-UNED